

■ Miguel Angel  
Granados Chapa ■

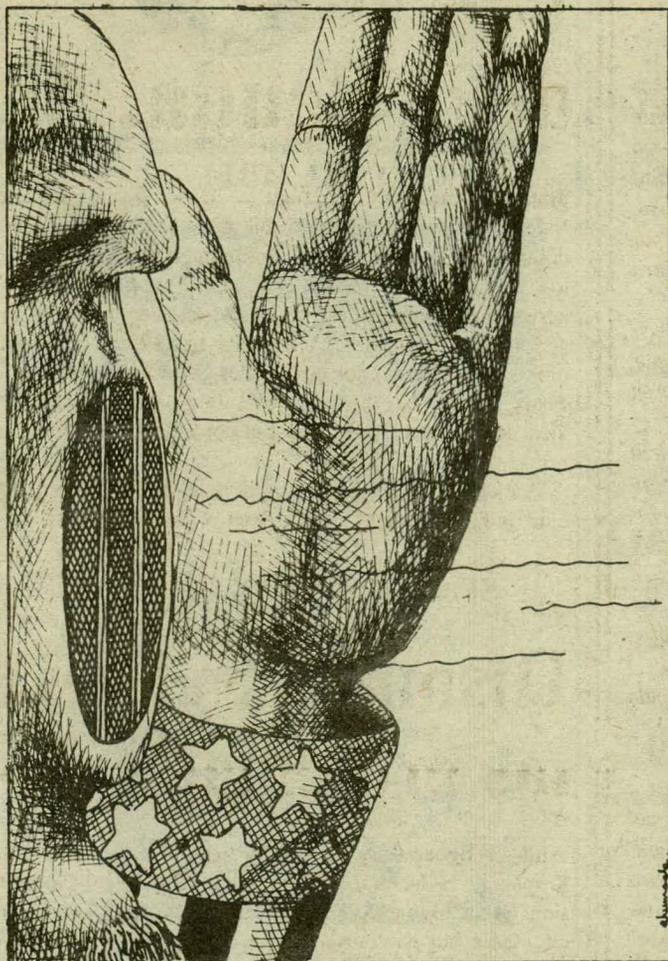
**Lo que es.** Las presiones sobre Contadora —y por ende sobre Nicaragua—, la corrupción presente siempre —ahora como consecuencia de la Cuenta Pública de 1982—, y el nacionalismo de la radio y la televisión afirmado por el presidente de la república y el secretario de Gobernación, fueron los temas dominantes en la semana que concluye.

Todo tiene que ver con todo. También estos asuntos se conectan entre sí, por consiguiente. El mismo día en que, ante los concesionarios de la radiodifusión el presidente ratificó el calificativo de nacionalistas que en la víspera le había atribuido su secretario de Gobernación, una cadena radifónica transmitió en varias ciudades del país una entrevista con el logorreico embajador de Estados Unidos, que no para de hablar. Por supuesto que no sugerimos siquiera que pierda el derecho, él de expresarse, ni las emisoras de transmitir lo que les plazca o les convenga. Pero llamamos la atención sobre el hecho de que con la muy publicitada conversación ofrecida por Gavin, la imagen que sobre el conflicto de Centroamérica, y la posición del Grupo de Contadora, se forma el auditorio, es la que da el representante de Estados Unidos, que es diversa de la sustentada por México.

La estación de radio que en México difundió la entrevista es *Radio Metrópoli*, cuya programación se forma —esta es una cita oficial— con "música instrumental de tipo ambiental, así como cantada en inglés por artistas internacionales". Otras emisoras que en su propia publicidad se jactan de emitir canciones en inglés —forma no muy eficaz de propugnar el nacionalismo— son, para citar sólo las del Distrito Federal: *Radio Sensación*, *XHPOP* y *Sonomil*; otras que se anuncian como transmisoras de "música internacional" entienden esta preferentemente como norteamericana; otras se afanan en que su denominación aparezca en *español*: *Stereorey*, *Stereomil*, *Stereo Cien*. Por último, una difunde por entero en inglés: la radio *VIP*.

No discutamos ahora si esas características se oponen o no a la ley. Ni siquiera entremos en la consideración de si socialmente es admisible que lo hagan, en un país cuya identidad se halla tan asediada por la poderosa influencia que la cultura de masas de Estados Unidos tiene sobre nosotros. Tampoco incurramos en el error de suponer que toda la radio y la televisión, de modo unánime, se incluyen en las definiciones correspondientes a los ejemplos arriba citados. Hasta, en último término, podríamos admitir que se nos diga que esas estacio-

## PLAZA DOMINICAL



### RADIO MEXICANA ® Ahumada

nes tienen pleno derecho a comportarse como lo hacen en sus emisiones. Pero de allí a aplaudir su nacionalismo hay una gran distancia, y eso es lo que queremos hacer notar.

Especialmente la televisión ha manifestado una actitud antinacional que se puede mostrar, sin alegatos ideológicos, a todo aquel que la siga con regular atención. Se ha repetido la manera atroz en que la información sobre conflictos internacionales tiende a favorecer el punto de vista norteamericano. Pero es la televisión en su conjunto con sus series y con sus anuncios, la que contribuye a formar generaciones de norteamericanos nacidos en México, según apreciación ya célebre de Carlos Monsiváis. Eso no es nacionalismo ni aquí ni en China. O sí, es nacionalismo en Estados Unidos. Pero sucede que estamos, aún en México.

¿Por qué entonces tan altas autoridades se muestran partidarias de un sistema de difusión contrario a sus propios intereses? Durante mucho tiempo pensamos que por inadvertencia, que ello se debía a hechos mecánicos tan simples como el que los gobernantes, formados en una época en que la televisión no existía o no había adquirido la colosal fuerza que hoy ejerce, no se percataban de la formidable realidad política en que se había convertido este medio de difusión. Hoy ya no puede suponerse una ignorancia de esa magnitud. Lo que

se percibe, ahora, es una ratificación consciente de los antiguos vínculos que han enlazado desde siempre a los concesionarios de la radio y la televisión con el gobierno.

Cuando la radio apareció en nuestro país, si bien el Estado participó en la operación del nuevo medio, pronto cedió terreno a los particulares. La primera ley al respecto fue formulada en acuerdo con los radiodifusores, en 1926. Cuando veinte años más tarde surgió la posibilidad de traer a México la televisión, hecha explícita la opción de que fuese manejada por organismos públicos a la usanza europea o por la iniciativa privada como en Estados Unidos, este último término fue el escogido. En 1960, la ley federal sobre la materia fue, de hecho, elaborada por los radiodifusores mismos, como se aprecia en la obra exegética de la propia ley escrita por José Luis Fernández, antiguo dirigente de la Cámara. Esta, por su parte, condensa el poder político de los medios y de sus tenedores y se ha constituido, por ello, en influyente grupo de presión. Consiguió en 1969 que una radical medida impositiva se revirtiera en su favor; y durante los veleidosos tiempos de Echeverría, en que así fuese por azar parecía posible una relación de los medios electrónicos y la sociedad menos desventajosa para la sociedad, el resultado fue frustráneo. López Portillo, tan vilipendiado hoy en esos medios y en los que le están aso-

ciados, fue un gran benefactor de la radiodifusión privada y especialmente de Televisa, que descuella en ese terreno como un gigante. Nada hay de extraño, entonces, sino la vehemencia del discurso y el poco acierto en la materia escogida para ser subrayada, en la actitud de las autoridades de hoy, cuyo diseño se acerca al esbozado en el proyecto político del consorcio de la televisión privada.

En la Cámara de Diputados, el examen de la Cuenta Pública de 1982 ha provocado de nuevo condenas a la corrupción. Nada más justo. Pero es preciso ir más allá de las generalidades. Ahora se ha arrestado a Raúl Zárate Machuca, que fue delegado en San Ángel en aquel año de quebranto nacional. Es inevitable que uno piense, a la vista de esos datos, en Carlos Hank González. Su nombre ya ni siquiera es citado, sino esporádicamente entre los funcionarios responsables de la administración desastrosa que terminó en 1982. Las cuentas del Departamento del Distrito Federal son escandalosas. Parece ridículo, en consecuencia, que hasta ahora la única consecuencia de ello sea un problema por 60 millones de pesos. No decimos que sea pertinente abstenerse de emprender acción legal contra alguien hasta que caigan los peces más gordos. No. Lo que decimos es que llama mucho la atención que, teniendo a la vista un manjar tan succulento, los inquisidores se distraigan con bocadillos.

**Lo que fue.** Hace exactamente medio siglo, el 10 de octubre de 1934, la Cámara de Diputados aprobó al proyecto presentado por el Partido Nacional Revolucionario (que para los efectos constitucionales todos los representantes populares hicieron suyo) para establecer la educación socialista.

Eran tiempos agitados aquellos. En diciembre anterior el PNR, en su convención queretana, se había manifestado en favor de radicalizar la enseñanza. Cárdenas, declarado en septiembre presidente electo, había hecho importantes reformas a la educación durante su gobierno en Michoacán y favorecía la reforma constitucional. Las agrupaciones obreras y las campesinas, así como los estudiantes formulaban, precisas o vagas, instancias en favor del avance al socialismo.

¿Era el presidente Abelardo Rodríguez permeable a esa postura? No, por supuesto. El 30 de septiembre había renunciado a la Secretaría de Gobernación ese eminente mexicano que ya era desde entonces Narciso Bassols. Se fue por no firmar el decreto que permitía la existencia de garitos en el DF... en los que por añadidura el presidente tenía intereses.